



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR

CALLE ÚNICA CODIGO 134404089001.

MARGARITA, BOLÍVAR.

Correo institucional: j01prmmargarita@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: [3213239163](tel:3213239163)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 54

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR Margarita,
Nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro. (2024)**

**RAD.13-440-40-89-001-2023-00007-00. Proceso Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía
de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra CANDELARIA CADENA DE BELEÑO
Y JOSE MIGUEL BELEÑO CADENA.**

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se vencieron los tres (3) días de traslado, dados a las partes y no objetaron la liquidación de costas realizado por la secretaria del despacho en el presente proceso, procede el Despacho a darle su aprobación tal como lo señala el art. 446 numeral 3ª del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**SOL MARILYS PEREZ TORRES
JUEZ.**

Firmado Por:

Sol Marilys Perez Torres

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Margarita - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3755e0e200f3d26b67b81268fd3773e84a1f3001aa7195efce16f27532e8c8d8**
Documento generado en 09/04/2024 10:17:22 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>